

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se hace público el movimiento de personal Técnico-administrativo y Auxiliar verificado durante el tercer cuatrimestre de 1960.

Fecha	Nombre y apellidos	Destino que desempeña o situación anterior	Destino para que ha sido nombrado o situación acordada	Observaciones
12 sepbre. ...	D.ª María Nuria Corsini Fraile	Auxiliar de segunda clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Guadalajara	Excedente	Artículo noveno, b), Ley de 15-7-1954.
23 sepbre. ...	D. Bernardo Martínez González	Jefe de Administración Civil de primera clase en el Ministerio	Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D. José María Jaén López Goicoechea	Jefe de Administración Civil de segunda clase en el Gobierno Civil de Guipúzcoa. Oficial Mayor	Jefe de Administración Civil de primera clase en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D. Andrés Díaz Perelló	Jefe de Administración Civil de tercera clase, supernumerario, con destino en el Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales	Jefe de Administración Civil de segunda clase en igual situación y destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D. José María de la Peña Goyoaga ...	Jefe de Administración Civil de tercera clase en el Gobierno Civil de Vizcaya	Jefe de Administración Civil de segunda clase en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D. Antonio Quesada Arias	Jefe de Negociado de primera clase en el Gobierno Civil de Granada	Jefe de Administración Civil de tercera clase en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D. Eduardo Goñi Cabrero	Jefe de Negociado de segunda clase, Oficial Mayor del Gobierno Civil de Navarra	Jefe de Negociado de primera clase en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D. Pedro Miguel Fraile Moral	Jefe de Negociado de segunda clase, en comisión, Secretario de la Maternidad de León	Jefe de Negociado de segunda clase, en propiedad, en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D. Luis de Terán Alvarez	Jefe de Negociado de tercera clase en la Dirección General de Sanidad	Jefe de Negociado de segunda clase en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D.ª María de los Angeles del Río Novo.	Jefe de Negociado de tercera clase en comisión, Dirección General de Sanidad	Jefe de Negociado de tercera clase, en propiedad, en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
23 sepbre. ...	D. José María García Moreno	Oficial de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Madrid	Jefe de Negociado de tercera clase, en comisión, en el mismo destino	Antigüedad 1 de agosto.
7 octubre ...	D. Jesús Lalinde Abadía	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno Civil de Tarragona	Jefe de Negociado de segunda clase en el Gobierno Civil de Barcelona	Concurso.
7 octubre ...	D. Angel Sánchez Mediano	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Guadalajara	Jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno Civil de Las Palmas de Gran Canaria ...	Concurso.
7 octubre ...	D. Enrique López Cáceres	Oficial de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Soria	Oficial de primera clase de Administración Civil en los Servicios Centrales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax	Concurso.
7 octubre ...	D. Vicente Oraa Rodríguez	Oficial de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Guadalajara	Oficial de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Madrid	Concurso
7 octubre ...	D. Carlos Díaz Contreras	Oficial de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Toledo	Oficial de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Guadalajara	Concurso.

7 octubre ...	D. Adolfo Enrique Millán López	Oficial de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Vizcaya	Concurso.
7 octubre ...	D. Sebastián Barnés Serrahima	Oficial de primera clase de Administración Civil en el Gobierno Civil de Salamanca	Concurso
29 octubre ...	D. Ignacio Izquierdo	Auxiliar de segunda clase, en comisión, procedente de la A. T. M., en el Gobierno Civil de Oviedo	Antigüedad 1 de octubre.
29 octubre ...	D.ª Dolores García Prieto	Auxiliar de tercera clase en el Gobierno Civil de Ciudad Real	Antigüedad 1 de octubre.
31 octubre ...	D.ª Emilia Carreras Cervera	Auxiliar de tercera clase, excedente	Disd. primera, apartado d) Orden 20-1-1958.
8 noviembre	D. Gonzalo Páez Rodríguez	Jefe de Negociado de primera clase en el Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax	
6 diciembre.	D.ª Encarnación Romero Arredondo...	Auxiliar de segunda clase, excedente	

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a diversos funcionarios pertenecientes a la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional.

Vacante en la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 20.340 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en el de la Lucha contra la Lepra, enfermedades venéreas y dermatosis, de 4 de julio de 1958, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre último, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan a los siguientes Médicos de aquella Lucha: al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, dotado con el sueldo anual de 20.040 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Domingo Solís Cagigal, actualmente Médico en la misma plantilla, con el sueldo anual de 17.760 pesetas, y con destino en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Santander; al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, dotado con el sueldo anual de 17.760 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Fernando Martínez Sarmiento, actualmente Médico en la misma plantilla, con el sueldo anual de 15.360 pesetas y con destino en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Cuenca, y al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, dotado con el sueldo anual de 15.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Luis Ferrándiz Arjonilla, actualmente Médico en la misma plantilla, con el sueldo de 13.680 pesetas y con destino en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Tarragona; todos ellos con la efectividad de 2 del actual, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/6, de la Sección 16 del Presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1961.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a diversos funcionarios pertenecientes a la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional.

Vacante en la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 20.040 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de personal sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en el de la Lucha contra la Lepra, enfermedades venéreas y dermatosis, de 4 de julio de 1958, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre último, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala, a los empleos que se citan, a los siguientes Médicos de aquella Lucha: al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, dotado con el sueldo anual de 20.040 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Carlos Guitián Fábregas, actualmente Médico en la misma plantilla, con el sueldo anual de 17.760 pesetas y con destino en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Orense; al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, dotado con el sueldo anual de 17.760 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Jesús Arangüena Arangüena, actualmente Médico en la misma plantilla, con el sueldo anual de 15.360 pesetas y con destino en los Servicios Oficiales Antivenéreos de La Coruña, y al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, dotado con el sueldo anual de 15.360 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Jesús del